

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 391/05.
Notificado: Tintorerías del Mar, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Juan Sebastián El Cano, 182, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 830/05.
Notificada: Doña Lourdes Briales Pérez.
Ultimo domicilio: C/ Derechos Humanos, 9, 2.º A, Alhaurín el Grande (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 831/05.
Notificada: Doña Francisca Postigo Sánchez.
Ultimo domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 10, 5.º, 1, Estación de Cártama, Cártama (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 840/05.
Notificado: Don Juan Antonio Moyano Moyano.
Ultimo domicilio: C/ La Feria, 10, Coín (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1022/05.
Notificado: Abaco Promociones Inmobiliarias de Estepona, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Coruña, 29, Madrid.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1032/05.
Notificado: Alhaurín 2003, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Ferrocarril del Puerto, 8-20.º, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm Expte.: 1034/05.
Notificado: Danove Hosteleros, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Piritá, 11, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1054/05.
Notificado: Don Martín Suárez Aparicio.
Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, 16, 1.º, puerta D1, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1069/05.
Notificado: La Flauta del Pollo, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Tabega, Edif. Myramar I, Local 1, Fuen-
girola (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1071/05.
Notificado: Don Francisco Ramírez Romero.
Ultimo domicilio: Avda. Rosales, 7, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1080/05.
Notificado: Don Zia Arif Mehmood.
Ultimo domicilio: C/ Niño de Gloria, 22, El Torcal, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1109/05.
Notificado: Hermanos Campos Arrebola, S.L.
Ultimo domicilio: C/ César Arbasia, 5, 4.º D, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1116/05.
Notificado: Restaurante La Perdiz, S.L.L.
Ultimo domicilio: Polígono Industrial, 2.ª fase, 29, esc. 30, Alhaurín de la Torre (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación que se cita. (PP. 4474/2005).

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación. Número: 12.981-1; Nombre: Vista Genil; Fracción 1.ª; Mineral: Yesos; Cuadrículas otorgadas: Cuatro; Término municipales: Lucena.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 2 de noviembre de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 4647/2005).

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que en esta fecha, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Balufo».

Número: 14.726.

Superficie: 225 cuadrículas mineras.

Recursos: Sección C) menos los reservados.

Términos municipales: Calañas y Villanueva de las Cruces.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: 3 años.

Titular: Riomin Ibérica, S.A.

Domicilio: C/ Cabecillo Martín Sánchez, 63, portal 2, 2.º 1, 21600, Valverde del Camino (Huelva).

CIF: A-81.380.297.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 18 de noviembre de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 14 de noviembre de 2005, en recurso de alzada interpuesto por don Pedro M.ª Carrera Magunagoicoechea, en nombre y representación de la entidad mercantil Biocombustibles Andaluces, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, de 17 de enero de 2005, recaída en expediente núm. SE-079-270400.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 141/05.

Interesado: Don Pedro M.ª Carrera Magunagoicoechea.

Último domicilio: C/ Mayor, 10, 3.º Dept. 4. Las Arenas-Getxo, 48930, Vizcaya.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante la de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 23 de diciembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea aérea/subterránea a 20 kV, s/c, alimentación a SSAA de la subestación «Arcos de la Frontera» en el término municipal de Arcos de la Frontera. (PP. 4884/2005).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía en Cádiz por la que se concede la Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación eléctrica de la línea aérea/subterránea a 20 kV, s/c, alimentación a SSAA de la subestación «Arcos de la Frontera», en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Dicha Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la Urgente Ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y del referido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el correspondiente ayuntamiento, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito o notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por triplicado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, (11008-Cádiz), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, «Red Eléctrica de España, S.A.», asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 12 de diciembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.